

SE COMPRA TRAPOS LIMPIOS EN ESTE DIARIO

DU

Rollos y
Logoti
Jaladera
ADEMAS
bajas te
basura y
des de P

CITACION JUDICIAL

A: GERARDO ALVAREZ ALVAREZ,

se le hace saber que en el Juzgado XIV de lo Civil de Cuenca, a cargo del Dr. Guillermo Yáñez Narváez, se ha presentado una demanda la que en extracto junto con la providencia en ella recaída es como sigue: ACTOR: Pablo Calle Benalcázar; DEMANDADO: Gerardo Alvarez Alvarez; NATURALEZA: Ejecutivo; MATERIA: Dinero; CUANTIA: \$ 1.500; PROVIDENCIAS: Cuenca, a 21 de Agosto del 2001.- Las 09h05. VISTOS: Se avoca conocimiento y califica la demanda, disponiendo se requiera de pago al demandado para que dentro del término de tres días cumpla con la obligación demandada o proponga excepciones bajo prevenciones de sentencia. Por fijada la cuantía, en cuenta la Casilla Judicial y la autorización, previa a la citación se ordena el secuestro del vehículo marca Lada de placas PLE-404. Cítese y notifíquese. f) Dr. G. Yáñez. Cuenca, Noviembre 8 del 2001, las 08:04 horas. Como la parte actora afirma con juramento que es imposible determinar el domicilio de la parte demandada se dispone se le cite por la prensa en la forma determinada en el Art. 86 del C. de P. Civil. Notifíquese. f) Dr. G. Yáñez.

Al citado se le previene de la obligación que tiene de señalar Casilla Judicial para notificaciones posteriores.

Cuenca, a 13 de Noviembre del 2001

f) Dra. Mónica Ortíz de Chica
SECRETARIA DEL JUZGADO XIV DE LO CIVIL DE CUENCA

0361453-14-15 y 16

TRIBU
CIT

A: EDGAR
ber que:
MARIA C
del Azua
menticias
la menor
ma mens
fiesta, be
domicilio
solicita s
Mediante
sente añ
dispone
una pub
periódico
SE PRE
SEÑAL/
CIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO RAMTOURS CIA. LTDA."

Se comunica al público que la Compañía "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO RAMTOURS CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Quinto del cantón Cuenca, el 9 de Noviembre de 2001; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-C-DIC-929 DE 16 NOV. 2001.

- 1. DOMICILIO PRINCIPAL:** Ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.
- 2. CAPITAL:** MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en 1.000 participaciones del valor de UN DOLAR cada una.
- 3. OBJETO:** Su actividad predominante es: "... las actividades propias de las agencias de viajes, especialmente las siguientes: a) La mediación en la reserva de plazas, y venta de boletos en toda clase de medios de transporte locales e internacionales; b) La reserva y/o venta de alojamiento y de servicios turísticos (manutención, transporte, alojamiento, etcétera) ajustado o proyectado a solicitud del cliente a un precio preestablecido para ser operados dentro y fuera del territorio nacional; c)..."

Cuenca, a 16 NOV. 2001

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

L0124540-20